## « ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.»

EL Consejo de Administración en su reunión de fecha 17 de Marzo de 2022 acordó CONVOCAR JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito en Madrid, Avda. Ensanche de Vallecas, 44-5º planta, el día 26 de Mayo de 2022, a las 19:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar, veinticuatro horas después conforme al siguiente Orden del Día:

**Primero.** - Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivos) del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2021,

**Segundo.** - Examen y Aprobación de Cuentas Anuales, e Informe de Gestión de la Sociedad, todo ello referido al Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio 2021.

**Tercero**. - Examen y Aprobación del Estado de Información no Financiera (EINF) en las Cuentas Consolidadas correspondientes al Ejercicio 2021.

**Cuarto. -** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.

**Quinto. -** Renovación Auditores.

**Sexto.** - Aprobación de la dieta asignada al Consejo de Administración.

**Séptimo.** - Ruegos y Preguntas.

**Octavo.** - Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

**Noveno.** - Lectura y Aprobación del acta de la reunión.

**Derecho de Información:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, y demás legislación y normativa aplicable, a partir de la convocatoria de la Junta General, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Entidad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como en su caso el Informe de gestión y del Informa de auditores de cuentas.

Asimismo, en relación con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a 22 de Marzo de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración